



REGLAMENTO PRUEBAS ESCOLARES Y MENORES

CATEGORIAS MENORES

MINIS /SUB-8/SUB-10/SUB-12/SUB-14/SUB-16

ART. 1º. La prueba se celebrará el **domingo 30 de noviembre de 2025** en el **CIRCUITO DEL PARQUE DE ANDALUCÍA** de Alcobendas sobre distintas distancias adaptadas a cada edad.

ART. 2º. Podrán participar todas las personas que lo deseen, sin distinciones de ningún tipo, nacidas en el año 2010 y posteriores, **no siendo obligatoria la licencia federativa**.

ART. 3º. Las inscripciones se realizarán a través de los colegios de Alcobendas, de sus delegados o representantes.

Los escolares de otros municipios o clubes de fuera de Madrid, con atletas con licencia territorial, deberán enviar sus inscripciones por email a: eventos@cap-alcobendas.es en un fichero Excel donde aparecerán los siguientes datos:

- Número de licencia para los atletas federados.
- Nombre y dos apellidos.
- Club.
- Año de nacimiento

El plazo de las inscripciones finaliza el viernes 21 de Noviembre de 2025 a las 23:59 horas, no permitiéndose en ningún caso inscripciones el día de la prueba.

ART. 4º. Para los centros escolares, los dorsales se harán llegar a los centros antes del día de la prueba. Para los atletas de otros municipios o clubes de fuera de Madrid con licencia territorial, se entregarán el día de la prueba en la carpa de Secretaría.

ART. 5º Esta prueba forma parte del **CIRCUITO ESCOLAR DE CARRERAS DE ALCOBENDAS**. Se entregará un dorsal nuevo y exclusivo para esta prueba a todos los participantes.

ART. 6º Los atletas escolares que pertenezcan a algún club federado deportivo, deberán participar representando a su club. En el listado de inscritos especificarán el número de Licencia y club al que pertenecen para que su resultado sea tenido en cuenta en la clasificación del Circuito.

ART. 7º. – Se entregarán medallas a los tres primeros hombres y tres primeras mujeres de cada prueba, en la clasificación escolar (sin incluir a los federados) excepto en la categoría **MINI - NO COMPETITIVA**, que se les hará entrega de un obsequio conmemorativo de la prueba a todos los participantes.

ART. 8º. Todo corredor que participe en la prueba, declara no padecer enfermedad que le impida tomar parte en la misma. La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los participantes, aunque pondrá los medios necesarios para que ello no suceda.

ART. 9º. La participación en las pruebas escolares del **XLII CROSS INTERNACIONAL DE LA CONSTITUCIÓN ALCOBENDAS-COMUNIDAD DE MADRID - Memorial Antonio Rodríguez Benavente (Alcobendas, Ciudad Europea del Deporte 2025)** implica la total aceptación del presente reglamento. Todo lo no contemplado en este Reglamento, será resuelto por el Comité Organizador, de acuerdo con la normativa de la WA, Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Madrid.

ART. 10º. La inscripción en la prueba otorga al Club de Atletismo Popular el permiso para usar, publicar, exponer, producir, duplicar y distribuir reproducciones fotográficas, grabaciones en audio/vídeo realizadas durante el evento, tanto en formato papel, analógico o digital, para uso divulgativo y deportivo, respetando en todo momento el derecho al honor, a la intimidad personal y a la propia imagen de los atletas.



ART. 11º. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal el CLUB DE ATLETISMO POPULAR ALCOBENDAS, domiciliado en CALLE CÁCERES, 18, 2º3 – 28100 ALCOBENDAS (MADRID), le informa que los datos que nos proporcione para la contratación de nuestros productos/servicios, formarán parte de un fichero debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de gestionar la prestación del servicio y dar cumplimiento a obligaciones legales y contractuales. Asimismo, autoriza al CLUB DE ATLETISMO POPULAR ALCOBENDAS a remitirle información comercial por cualquier medio incluidos los electrónicos, acerca de ofertas de productos o servicios propios, así como de terceros. En el supuesto de que desee ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirija una comunicación por escrito al CLUB DE ATLETISMO POPULAR ALCOBENDAS a la dirección indicada anteriormente a los referidos efectos, con la referencia “LOPD – Corredores” adjuntando copia de su DNI o documento identificativo equivalente.

CLAUSULA DE GÉNERO

El Club de Atletismo Popular de Alcobendas garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente reglamento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

HORARIO

HORA	CATEGORÍA		AÑOS	VUELTAS	SALIDA	DISTANCIA
10:30	SUB 16 CADETE	MASCULINO	2010-2011	1 A	2	2410 mts
10:45	SUB 16 CADETE	FEMENINO	2010-2011	1 A	2	2410 mts
11:50	SUB 14 INFANTIL	MASCULINO	2012-2013	1 B	2	1785 mts
12:00	SUB 14 INFANTIL	FEMENINO	2012-2013	1 B	2	1785 mts
13:20	SUB 12 ALEVIN	MASCULINO	2014-2015	2 C	1	1200 mts
13:30	SUB 12 ALEVIN	FEMENINO	2014-2015	2 C	1	1200 mts
13:40	SUB 10 BENJAMIN	MASCULINO	2016-2017	1 C	1	710 mts
13:45	SUB 10 BENJAMIN	FEMENINO	2016-2017	1 C	1	710 mts
13:50	SUB 8	MASCULINO	2018-2019	1 C Modificado	3	450 mts
13:55	SUB 8	FEMENINO	2018-2019	1 C Modificado	3	450 mts
14:00	MINIS-ESCOLAR	MAS-FEM (NO COMPETITIVA)	2020-2021-2022	RECTA	4	150 mts



CASTILLA-
LA MANCHA



Emerfor
Comprometidos con el futuro

